

# Voto de gracias

Tributado al Excmo. Sr. D. Miguel Miramón, general de división y Presidente de la República Mexicana, por algunos vecinos del Departamento de Zacatlán, emigrados en la capital de Guanaxtlan, y á nombre de todos los demas zacatecos agradecidos.

Excmo. Sr. Presidente.- Si el Supremo Regulator de las sociedades, para castigar á las naciones, segun conviene á sus altos é inescrutables designios, permite algunas veces se apoderen de sus destinos, y segun sus caprichosas pasiones las dominan á su antojo, hombres que, olvidando sus deberes y conculcando las leyes divinas y humanas en que descansa el edificio social, lo desquician todo y precipitan á una ruina humanamente inevitable, el mismo Arbitro de los destinos humanos, con aquel tino admirable y divino que le es exclusivo, hace que los mismos pueblos volviendo sobre sus pasos, y reconociendo el origen de sus infortunios y desgracias, conozcan sus errores y los detesten, y, separados de sus estravios, dóciles sigan el sendero que les traza de paz y de sosiego, de verdadera civilizacion y de felicidad, los caudillos que la misma Divina Providencia, por un favor especial, ha colocado al frente de sus destinos, para que les den leyes adecuadas á sus necesidades, y que redunden en bien de la comunidad que tienen á su cargo.

¿Y quién Excmo. Sr. podrá negar que á la República Mexicana ha tocado tambien su época de prueba y de infortunio, acaso para expiar las faltas publicas desgraciadamente cometidas por algunos pseudo-políticos, de funesta memoria, contra lo que hay de mas sagrado y respetable en toda sociedad bien ordenada, acrisolar así la virtud de los buenos ciudadanos, y hacer revivir el espíritu publico, tan decaido y amortiguado por una fria indiferencia? Muy sensible es, ciertamente, el lastimoso cuadro que á la faz del mundo presenta nuestra cara é

infortunada Patria. Ella, en efecto, cruelmente lacerada por sus propios pero desnaturalizados hijos, y en el desahogo del furor de sus pasiones, conducida al borde de un abismo, exánime dirige al Juez Eterno sus languidas miradas y penetrantes ayes, pidiéndole justicia y la paz de que tanto necesita.

Mas, en medio de las públicas calamidades, ¿quien no vislumbra ya la apacible aurora del bienestar y prosperidad que el cielo propicio á México prepara, tanto en las mil y mas victorias obtenidas en los campos de batalla por el ejército leal y denodado, contra los implacables enemigos de la pública tranquilidad, como en el tino y acierto con que nuestros peritos legisladores trabajan asiduamente en la obra de la reedificación social, dictando aquellas leyes mas benéficas y convenientes á los pueblos para afianzar su quietud y promover su verdadero progreso? ¿No debe referirse á esta clase la que mira á la division territorial de la Republica? Si por cierto, mas no es propio de nuestro intento pesar su grande importancia é indubitable congruencia.

Sin embargo, séanos lícito decir, que en el supremo decreto de fecha 20 del próximo pasado Mayo, que eleva á la categoria de Departamento, al antes Distrito de Zacatlan, admiramos una medida eminentemente política, ya para conseguir la fácil y pronta pacificación de sus numerosos pueblos, como para impedir que en lo de adelante sea, como desgraciadamente ha sido hasta aqui, la madriguera de los inquietos y perversos, que en pos de sí llevan por todas partes la devastacion y el estermínio, y para emprender las importantes mejoras de que son susceptibles esos pueblos, á fin de que sus laboriosos moradores gocen de positivos bienes, y de este modo con los muchos elementos que tiene este nuevo Departamento en union de los demas, coadyuve al engrandecimiento de la madre Patria, y al sosten de nuestra nacionalidad é independencia. Tales son nuestras convicciones, que no dudamos ver confirmadas con el tiempo.

Y así, Excmo. Sr., poseidos del mas profundo re-

conocimiento por la sancion del benéfico decreto á que hemos aludido, y persuadidos de que el feliz y suspirado dia de su cumplimiento, será para nosotros el término de los males públicos que nos han afligido, y el principio de una era venturosa para los que hemos emigrado del expresado Departamento, desde que fué ocupado por los enemigos del orden, y residimos en esta capital, tenemos el alto honor de dirigir á V. E. sumisa y respetuosamente el mas cumplido y cordial voto de gracias, elevando nuestras mas fervientes peticiones al Padre Celestial de las luces, para que se digne concederlas sobrea abundantemente al gobierno de V. E., y bajo su paternal y previsora direccion. La gran Nacion Mexicana acabe de salir del caos en que la hundieran algunos ingratos y desgraciados mexicanos, y de esta manera, guiada por la égida de la Religion, union y bien entendida libertad, sea elevada al apogeo de su gloria, figurando, como merece, en el catálogo de las naciones civilizadas.

Dignese, pues, V. E. con su sabio Ministerio, acoger benignamente esta sencilla é ingenua manifestacion de nuestra sincera y perpetua gratitud, y escuchar tambien en ella el eco de los sentimientos de la parte sensata de nuestros compatriotas, quienes muy á su pesar gimen todavia bajo el yugo férreo de la demagogia que con ansia desean sacudir, y unánimes con nosotros bendeciran tambien sin duda alguna, el esclarecido y por mil títulos inmortal renombre de V. E., que indeleble permanecerá en el corazon de los mas agradecidos y siempre reconocidos hijos y vecinos del mismo Departamento.

Tulancingo, á 4 de Junio de 1859. — Cura párroco de Zacatlan, José Maria Luna y Quiroz. — Prefecto, J. Rafael Martínez. — Presbítero, José Maria Quiroz. — Presbítero, José Gómez Castro. — Manuel Candia. — Andrés Alonso de Armirio. — Gregorio Rivera. — Manuel Arroyo. — Ignacio Caso. — J. Maria Lay. — José Maria Candanedo. — Felipe Romero. — Luis Romero. — Mauricio Romero. — Ignacio Gonzalez. — Gregorio Vergara. — Felipe Fernandez. — M. Quintana. — Antonio Fernandez. — Santiago Romero. — M. Andrade Vera. — José M. López. — Manuel Márquez. — Felipe Ricario. — Manuel Hernandez Orta. — Antonio Gonzalez. — Fernando Vergara. — Benigno

Agosto. — Rafael López. — Ignacio López. — Vicente López. — Antonio López.



Tecnológico  
de Monterrey

# Diario Oficial. (güera)

DEL SUPRENO GOBIERNO.

VOL II 3 MEXICO, Domingo 19 de Junio de 1859. NUM. 446 88

## Seccion Editorial.

Voto de gracias // Felicitado al señor Sr.  
D. Miguel Miramon, general de division  
y presidente de la Republica Mexicana, por  
algunos vecinos del Departamento de Zacatlan,  
errigiados en la capital de Tlaxianguay y a  
nombre de todos los señores zacatecos agiadeidos.

Señor Sr. Presidente - Si el Superior  
Regulador. . . . . que tienen a su cargo.  
i quien, Señor Sr. . . . . tanto incerta.  
Mas, en medio. . . . . congruencia.  
Sin embargo. . . . . con el tiempo  
Y así, Señor Sr. . . . . naciones civilizadas.  
Dignese, pues V. E. . . . . Departamento  
Tlaxianguay, a 14 de junio de 1859 - Curo  
parroco de Zacatlan, José Maria Luna y  
Quiroz - . . . . . Antonio Lopez.

(De pag. 2, col. 2 a pag. 3, col. 1) - ~~La~~  
Esta integro en el "Diario de Aviso"  
21 junio 1859, pag 3, col. 2 y 3. "Voto de Gra-  
cias". -